

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

37548 TORTOSA

Doña Ana María Aguilar Zanuy, Secretaria Judicial del Juzgado Social único de Tortosa, hago saber:

En virtud de lo dispuesto por el Juzgado de lo Social único de Tortosa en resolución dictada en el día de la fecha en el procedimiento 188/2012-T, seguido a instancia de doña Monserrat Casajust Vizcarro, contra Urban Outfitters Store, S.C. y VIPS & CO., S.C., se cita a Urban Outfitters Store, S.C. y VIPS & CO., S.C., en ignorado paradero y cuyo domicilio actual se desconoce, a fin de que comparezca al acto de comparecencia que determina el art. 280 de la LRJS que se ha de celebrar el día 20 de noviembre de 2012, a las 11:00 horas, en la sala de audiencia de éste Juzgado, por medio del presente edicto, haciéndole saber que deberá concurrir al acto de la omparecencia con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la facultad que le asiste de comparecer con Letrado, Procurador o Graduado Social colegiado y que su incomparecencia sin justa causa no impedirá la celebración del juicio que se continuará sin declarar su rebeldía.

Y para que sirva de notificación y citación en legal forma a Urban Outfitters Store, S.C. y VIPS & CO., S.C., advirtiéndole que la copia de la demanda y demás documentos presentados quedan a su disposición en la secretaría de este Juzgado, y que las sucesivas comunicaciones, salvo que revistan forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento, se harán en estrados, y para que sirva de publicación en el BOE y fijación en el tablón de esta oficina judicial, a los efectos pertinentes expido el presente edicto.

Tortosa, 24 de octubre de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120073526-1